



Informe del MCR del 13 al 20 de junio de 2017

1. El día 13 a las 5.00 pm, cuatro activistas del MCR de Cienfuegos, en calle 52 e/ 33 y 35 a dos cuadras del Paseo del Prado, hicieron una sonada arenga, reivindicando el derecho a una vivienda digna y en contra del desalojo que le comenzaban a practicar a una madre soltera con tres hijos de entre 7 y 11 años de edad. Como represalia efectivos de la SE y PNR arrestaron a los nuestros, y un público de más de 60 personas que presenciaba esta injusticia comenzó a gritarles su desaprobación a los represores, así como a profesar frases de elogio a los activistas en acción. Hasta el momento quedó paralizado dicho desalojo como consecuencia de esta intervención justiciera. Los participantes se nombran: Francisco Heriberto Rodríguez Juanes, Tailí Fortum Curbelo, Dayron Agüero Garela y Luis Nelson Fornaris Carrascosa. Al primero lo liberaron a las 11.30 pm, a la segunda al otro día a las 8.00 am, el tercero y el cuarto al siguiente día a las 11.00 pm. A todos los condujeron para el Cuartel de la Policía Política Provincial, pero a los tres últimos posteriormente los trasladaron para la 1ra Unidad de la PNR de la referida ciudad donde extinguieron el encierro.
2. El día 14 cuatro activistas del MCR de Santa Clara planearon realizar una acción cívica, pero resultó, que ese día el régimen realizó un homenaje a Antonio Maceo y a Ernesto Che Guevara, en el aniversario de sus natalicios, y a consecuencia de lo anterior la policía política se presentó en la vivienda de Julio César Castillo Rodríguez en la que estaba Jorge Luis Jiménez Lovaina y les exigió que pusieran el candado de la reja de acceso a la casa, quedando ambos neutralizados. En cambio, en el apartamento de Carlos Rodríguez Becerra y Pedro Antonio Rodríguez Cuba, que no se encuentra situado en la trayectoria de las marchas gubernamentales, lograron enarbolar una pancarta que decía: Exigimos un sistema de justicia imparcial, profesional e independiente y además tenía pegada una foto del preso político Roberto Rodríguez Acevedo donde se exigía libertad para él. Dos horas después, un oficial de la SE la retiró, lo que provocó un encontronazo entre los contendientes. La misma fue colocada en un balcón de un tercer piso en el Reparto Brisas de Oeste.
3. El día 16 los activistas del MCR de Rodas, fueron arrestados a las 7.00 am en la Terminal de Máquinas de Alquiler de Santa Clara, cuando hacían el recorrido para participar en el funeral del padre de Librado R. Linares García, en Camajuaní. Ellos indignados por tal proceder se arrojaron al piso y arengaron ante una concurrencia: “abajo el comunismo y nosotros solamente vamos al velorio del padre de un hermano nuestro y no somos delincuentes, sino activistas de DD HH”, lo que les valió un trato bastante fuerte y ser esposados atrás. Fueron conducidos hasta una Estación de la PNR que está ubicada en el entorno de la llana “Plaza de la Revolución E. Che Guevara” e internados los tres en una misma celda. Al día siguiente fueron liberados sobre la 8.00 am y conducidos en carros patrullas hasta su municipio de residencia. Las víctimas se nombran: Alexis Santana González y los hermanos Renieki y René Quiñones Contreras.

4. El día 17 en horas de la madrugada lanzaron 300 volantes en Cienfuegos en los siguientes lugares: boulevard, parque Martí y Paseo del Prado, que decían: 1) “Presidenta del gobierno y Primer Secretario del PCC municipal le roban al pueblo y le dan casas a los que les resuelven ropas y regalos”; 2) “Cese la corrupción de la Presidenta del Gobierno y el Primer Secretario de PCC municipal”; 3) “El primer Secretario del PCC desvía recursos para su casa” y 4) “Presidenta del Gobierno corrupta”. Los participantes se nombran: Heriberto Rodríguez Juanes, Tailí Fortum Curbelo, Dayron Agüero Garela y Luis Nelson Fornaris Carrascosa.
5. El día 19 los activistas del MCR de Santa Clara planearon hacer una acción cívica en el Parque Del Carmen de esa ciudad, pero arrestaron a Julio César Castillo Rodríguez y a Jorge Luis Jiménez Lovaina sobre las 7.00 am e internados en la 5ta Unidad de la PNR hasta la 1.00 am del siguiente día (presuntamente por una discusión que no venía al caso con el Jefe de Sector de la PNR del segundo) por lo que solamente llegó al lugar Carlos Rodríguez Becerra y repartió unos 25 documentos que contenían las 8 exigencias que esgrime el movimiento. Otros de Placetitas presentaron imprevistos.
6. El día 19 nos informó Maydolis Leyva Portelles que sus tres hijos: Anairis y Adairis Miranda Leyva y Fidel Batista Leyva llevan 12 días en huelga de hambre, presentan diarreas de sangre hace 4 días y la doctora del consultorio Yanet Pupo Cuello diagnosticó ingresarlas en el Hospital Vladimir I Lenin de la ciudad de Holguín. Cuando esta valerosa familia hace el recorrido todos los días hasta dicho consultorio, a que le tomen los signos vitales, los vecinos les dan muestras de apoyo y preocupación, pero hoy 3 integrantes de las tristemente célebres Brigadas de Respuestas Rápidas los injuriaron: “Ojalá que se mueran los gusanos”, etc. La médica antes mencionada y otras personas presentes requirieron a los sádicos represores y los conminaron a que se retiraran, ellos se nombran: Rafael Chang, Nuris Nava Ponce de León y Virgen Gómez Pérez. El peso corporal ha variado de la siguiente forma: Fidel Batista Leyva: de 62,5 a 54 kgs; Anairis Miranda Leyva de 38,5 a 32 kgs; Adairis Miranda Leyva de 42,5 a 35 kgs. El día viernes 16 ellos estaban citados para el Tribunal Municipal con miras a revocarlos a prisión, pero al parecer el estado crítico de salud que presentan ha paralizado el proceso. Todos son miembros del Comando Olegario Charlot Spileta pertenecientes al MCR.
7. El día 19 el Director del Hospital Vladimir Lenin Dr. Julio Yamel Verdecia Reyes se negó rotundamente a ingresar a los tres huelguistas, pero el Director Provincial de Salud Pública, orientó la admisión médica en la Sala de Terapia Intermedia del referido hospital. Para tal fin, llamaron al Servicio Intensivo de Urgencias Médicas (SIUM) para que habilitara una ambulancia, pero presumiblemente por orden de la Policía Política, no les prestaron el servicio y ellos después de varias horas decidieron tomar un ómnibus del transporte público y arribar al Cuerpo de Guardia. El jefe de Servicios Médicos Dr. Luis Felipe Almira Torres, les gritó: “ustedes. debían morirse, abajo los contrarrevolucionarios”. Posteriormente se trasladaron hasta el Puesto de Mando y el Dr. Especialista en 2do Grado de Oncología, Pedro Antonio Fernández Saravia, planteó que ellos están muy graves y deben estar ingresados en Terapia Intermedia, en franca contraposición con lo anterior. Finalmente los ingresaron: Anairis en Geriátrica, sala A, cama 24.5; Adairis en Infecciosa, en cama 16 y Fidel en Observaciones hasta que aparecieran una cama. El día 20 en la mañana se apareció el Dr. Militar, Jorge Luis

Pérez Santisteban, quien en el pasado golpeó por la espalda a Anairis, con talante autoritario y les espetó: “si no se ponen sueros y demás medicamentos los expulsaremos de aquí”. Los tres hermanos protestantes no quieren morir en casa por el trauma que les dejarían a los niños y por ello decidieron ingresar en una instalación médica pero no aceptan medicación. Sobre las 10.00 am el Director del Hospital, Julio Yamel Verdecia Reyes, y la Vicedirectora de Atención al Grave, Saralíz Cordovés Suárez, aparecieron ante los protestantes y los agraviaron: los empujaron fuerte, se van para la p... de aquí, ustedes se están muriendo y no vamos a permitir que sea en este hospital, viva la revolución etc. Los nuestros replicaron con una arenga reivindicativa. Al llegar a su vivienda aparecieron los integrantes de Respuestas Rápidas en las inmediaciones.

8. El día 20 tres activistas del CCPDH en alianza con el MCR de Sanctis Spíritus repartieron 12 documentos que abogan por violencia cero, en la Avenida 26 de julio, en las inmediaciones del puente del Rio Yayabo. Los participantes se nombran: Aurelio Cabrera González, Carlos Alberto Gómez Vasco y Alberto Matienzo López.
9. El día 20 nos informó el preso político del MCR Roberto Rodríguez Acevedo que instalaron en la prisión donde se encuentra: Guamajal en Santa Clara, al Teniente Raciél como Jefe de Orden Interior, oficial este que participó en las torturas que le practicaron a él, para lograr que firmara el acta de acusaciones espurias, que sirvió para sancionarlo a 14 años de privación de libertad, en la causa 64/2017 y sentencia 97. Tememos que haya una mala intención con este nombramiento. También nos refirió que hace tres días, tiene lo que, a todas luces, es un dolor precordial. Recuérdense, que él ha solicitado una Licencia Extrapenal por la salud quebrantada que posee, pero nada se ha logrado en ese sentido.
10. El día 20 los activistas del MCR de Sagua la Grande hicieron una presencia pública frente al Gobierno Municipal de esa ciudad, sito, en Clara Balton e/ Carmen Rivalta y Calixto García. Enarbolaron una pancarta que decía: “Ciudadano, movilízate en pos de tus Derechos Humanos. ¡Viva el MCR!” y lanzaron 100 volantas que decían: Queremos elecciones libres y competitivas con supervisión internacional; Exigimos un sistema de justicia imparcial, profesional e independiente y otras. Participaron: Diana M Alonso Martí, Jaime Castillo Jova, Nelson Mirabal Martí, Inés Martí Torres y Aniuvis Vila Piloto. Fueron bien acogidos por la población pues las personas recogían las octavillas con entusiasmo.

Librado R Linares García. Secretario General del MCR.

Reportó: Magaly Broche De la cruz. Portavoz del movimiento.